

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 74

Carrera de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación

Universidad Diego Portales

En la décimo tercera sesión del Consejo de Acreditación de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, de fecha 27 de enero de 2010, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

Los criterios de evaluación para carreras de Educación sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe autoevaluativo presentado por la carrera de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad Diego Portales, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó la carrera de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad Diego Portales, las observaciones enviadas por dicha carrera al informe de pares evaluadores y las observaciones y antecedentes contenidos en el Acta N° 13 de este Consejo.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad Diego Portales se sometió al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA de mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 55 de la CNAP, de 29 de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Educación, que ha sido refrendado por la CNA.

3. Que con fecha 20 de julio de 2009, la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 16 y 17 de noviembre de 2009 fue visitada la carrera, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que con fecha 23 de diciembre de 2009 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetro los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas y los propósitos declarados por la misma carrera.

6. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales para su conocimiento.

7. Que por carta de 07 de enero de 2010, la carrera de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad Diego Portales comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N ° 13 de fecha 27 de enero de 2010.

CONSIDERANDO:

9. Que, a juicio del Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS; y considerando la totalidad de antecedentes recogidos en los procesos de evaluación de las carreras de pedagogía en educación media presentadas a la acreditación por la Universidad Diego Portales, existen aspectos comunes entre ellas que es necesario destacar. Estos aspectos se señalan a continuación:

a) Perfil de egreso y resultados:

FORTALEZAS

- Las carreras cuentan con un perfil de egreso definido claramente en términos de competencias, considera los fundamentos científicos y disciplinarios que subyacen a la formación que se propone entregar y orienta el quehacer de las unidades. Asimismo, se encuentra alineado con los estándares propuestos a nivel nacional para la formación de docentes y en consonancia con el Marco de la Buena Enseñanza. Este perfil es conocido por la comunidad académica y estudiantil.
- La estructura curricular de los programas es coherente con el perfil de egreso definido. Su organización en torno al sistema de prácticas como eje articulador de la formación, permite un equilibrio entre lo teórico y lo práctico, y una actitud reflexiva y crítica por parte de los estudiantes. Esta estructura sustenta tanto el grado de licenciado en educación como el título de profesor que otorga al finalizar el programa.
- Las unidades cuentan con mecanismos y procedimientos para recoger información sobre la eficiencia de la enseñanza.
- Las clases se han constituido en instancias a través de las cuales los estudiantes pueden desarrollar y ejercitar destrezas para su vida profesional.
- Destaca la Unidad de Desarrollo Profesional, cuya misión es acompañar el perfeccionamiento docente y dar continuidad de estudio y actualización a los egresados.
- Al interior de la Facultad de Educación existen centros de investigación, extensión y desarrollo profesional que favorecen una permanente vinculación con el medio académico y profesional afín a las carreras.

DEBILIDADES

- Aún no se han elaborado indicadores para la evaluación del desempeño de los estudiantes en las competencias propuestas en el perfil de egreso. De esta manera, las unidades no pueden garantizar que el egresado ha adquirido las competencias declaradas en éste.
- Constituye una tarea pendiente asociar el tiempo que el estudiante debe dedicar – tanto presencial como horas de estudio personal – a cada asignatura, para alcanzar los objetivos formativos de las actividades propuestas en el plan de estudios.
- Al momento de la visita de evaluación externa, se observa cierta contradicción entre un perfil de egreso definido en base a competencias y programas de asignaturas formulados en términos de objetivos y contenidos. No obstante, las carreras se encuentran trabajando en este tema, lo asumen como un proceso que se encuentra en desarrollo y dan evidencia para afirmar que se trata de un proceso que ha sido asumido con responsabilidad y sistematicidad.
- No existe claridad sobre los criterios de selección de los centros de práctica ni de los profesores guías de esta parte del proceso de formación. Sin embargo, la unidad espera aplicar, a partir del año 2010, un indicador que permita determinar el grado de idoneidad de los establecimientos educacionales para seleccionarlos como potenciales centro de prácticas.
- Las carreras no cuentan con instancias formales para recoger información de egresados y de empleadores sobre la calidad de la formación entregada.

b) Condiciones de operación

FORTALEZAS

- La estructura organizacional, administrativa y financiera permite y favorece una gestión eficaz de las carreras.

- Los directivos y académicos de la unidad cuentan con las calificaciones necesarias para el desarrollo de sus funciones. Destaca el alto número de académicos con grado de doctor y magister, y de académicos con estrecha vinculación con el sistema escolar.
- Existen instancias formales de participación de los docentes en el desarrollo de la Facultad, en la revisión del plan de estudios y su seguimiento. Destaca la eficiencia de los mecanismos de comunicación y toma de decisiones establecidos por la unidad.

DEBILIDADES

- Uno de los criterios de admisión consiste en una entrevista personal realizada por la directora de carrera, este procedimiento no cuenta con instrumentos de evaluación estandarizados ni registro escrito que permita a un tercero evaluar el desempeño de los postulantes en dicha entrevista.
- El ingreso de estudiantes provenientes de distintas instituciones, con distinta formación disciplinar para obtener el grado de licenciado, no garantiza el cumplimiento de las competencias de egreso. En este sentido, la unidad no ha desarrollado una prueba de admisión que permita medir el conocimiento disciplinar de los estudiantes y establecer requisitos mínimos de ingreso en esta área.
- En relación a la infraestructura, los espacios y el equipamiento computacional destinados para el trabajo de los alumnos son insuficientes. Tampoco existen instalaciones especiales para personas con discapacidad física, no se observan rampas ni ascensores como tampoco servicios higiénicos con características especiales.

c) Capacidad de autorregulación

FORTALEZAS

- Las carreras presentan una clara definición de propósitos y éstos son consistentes con la misión de la Facultad y de la Universidad. Asimismo, cuentan con un sólido respaldo institucional, con recursos humanos y financieros adecuados para cumplir con los propósitos que se han definido.
- Destaca la existencia de un sello institucional presente en una cultura dialogante y vinculada con el medio, y la contingencia educativa nacional.
- El proceso de autoevaluación se realizó de manera rigurosa, sistemática y participativa. La unidad demuestra capacidad de autocrítica y de generar orientaciones de mejoras conducentes a superar las debilidades detectadas. El plan de mejoramiento establece objetivos, acciones, responsables y plazos.

DEBILIDADES

- La unidad no cuenta con un plan de difusión de los aspectos distintivos de cada carrera, que vaya a la par con los cambios y ajustes que se han ido realizando desde su creación.

10. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad Diego Portales presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

- El plan de estudios no garantiza una buena formación en el ámbito de la didáctica del lenguaje y sus estrategias de implementación en el aula. Del mismo modo, la formación del estudiante para asumir tareas de profesor jefe, tanto en relación a estrategias de trabajo de grupos como respecto al trato con

apoderados, es insuficiente para su correcto desempeño en el mundo laboral. También se observan debilidades en el manejo de teorías de la enseñanza y aprendizaje, en el diseño de actividades que permitan responder a las distintas capacidades de los alumnos del sistema escolar, y en la utilización de evaluaciones de carácter formativo.

b) Condiciones de operación

- La cobertura de las bibliografías mínimas y complementarias del plan de estudios es insuficiente, especialmente en el área de la didáctica del lenguaje.

c) Capacidad de autorregulación

- Dado que la carrera sólo cuenta con seis egresados, es difícil corroborar el cumplimiento de sus propósitos. No obstante, establece líneas de acción para lograrlos en el mediano plazo, tales como progresar en la elaboración de indicadores que permitan evaluar el logro de las competencias; y establecer un plan de monitoreo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

El Consejo de Acreditación de Educación de la Agencia para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes:

11. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad Diego Portales se ajusta con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

12. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad Diego Portales, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada diurna, por un plazo de cuatro años, que culmina el 27 de enero de 2014.**

13. Que, en el plazo señalado, la carrera de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad Diego Portales podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Juan Luis Espinoza Winter
COORDINADOR
CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN
QUALITAS